

Notificaron a 10 personas por circular en horas de la madrugada

18/04/2021

Durante la madrugada de ayer, alrededor de las 2.45, en calles Martín Fierro y Vélez Sarsfield personal policial notificó a 6 personas que se encontraban incumpliendo el decreto establecido para evitar el avance del Covid-19, que consiste en la restricción de la circulación desde las 00.30 hasta las 6.

Más tarde, alrededor de las 3.10 en avenida El Libertador y Los Laureles, otras 4 personas que circulaban por la calle fueron notificadas.

En ambos casos se abrieron procedimientos por infracción al artículo 205 del Código Penal.